



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"EDICIÓN BICENTENARIO"  
D.S. 001-2024-MC"

Villa Yanapata, 31 de octubre de 2024

**OFICIO N° 051-2024-ME-DREP/UGEL Y - DIEPN°71009-VY-Y**

**SEÑOR** : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

**ASUNTO** : Comunico poner a disposición

**REFERENCIA** : OFICIO N° 0884-2024-GRP-DREP-UGEL Y

|   |         |
|---|---------|
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN                   |         |
| UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO |         |
| UNIDAD EJECUTORA 309                      |         |
| OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO              |         |
| 31 OCT 2024                               |         |
| EXPEDIENTE N°                             | 10389   |
| HORA:                                     | 16:22   |
| FIRMA:                                    | [Firma] |

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que de acuerdo al documento remitido a este despacho donde se solicita poner a disposición de la UGEL YUNGUYO a la profesora **Luzmila, LOZA CHOQUE** con CÓDIGO MODULAR N° 1001817539; al respecto, hago de su conocimiento que mediante una carta se hizo conocer a la docente mencionada el contenido del documento de la referencia, para los fines que considere pertinentes y también una copia simple del OFICIO N° 0884-2024-GRP-DREP-UGEL-Y. los mismos que adjunto al presente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de aprecio personal.

Atentamente,


  
 PROF. CARMEN DAHUANAHUANA  
 DIRECTORA



Yunguyo, 29 de octubre del 2024

**OFICIO N° ~~0884~~-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH.**

**SEÑORA**  
**CARMEN CAHUANA HUAMAN**  
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009

PRESENTE. -

**ASUNTO** : PONER A DISPOSICIÓN

**REFERENCIA:** OFICIO N° 037-2024-ME-DREP/UGEL-Y-DIEP N° 71009 – VY.  
OFICIO N° 0102-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/AGI/JHRC.

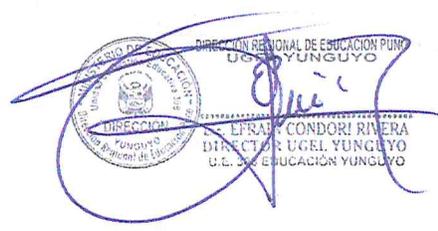
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle con respecto al Documento de la Referencia, presentado por el Especialista en Racionalización con respecto al movimiento de personal excedente en la Institución Educativa Primaria N° 71009 de Yanapata.

Al respecto, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, en virtud al documento de referencia, en la que se evidencia que, la Institución Educativa en mención no cumple con las metas de atención prevista en la RVM N° 307-2019-MINEDU (numeral, 10.3 literal b).

Por lo expuesto, se solicita en su contexto real, poner a disposición a la Profesora: LUZMILA LOZA CHOQUE con CÓDIGO MODULAR N° 1001817539, a partir de la fecha hasta nueva disposición sin exceder el Ejercicio Presupuestal del año Fiscal 2024; entre tanto se implemente las acciones del proceso de racionalización 2024 en el Sistema SIRAWEB del MINEDU.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle nuestro antelado agradecimiento a la atención del presente.

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UGEL YUNGUYO  
EFRAIM CONDORI RIVERA  
DIRECTOR UGEL YUNGUYO  
U.E. EDUCACIÓN YUNGUYO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"EDICIÓN BICENTENARIO"  
D.S. 001-2024-MC"

Villa Yanapata, 31 de octubre de 2024

Sra. Luzmila Loza Choque.

Profesora de la IEP N° 71009- Villa Yanapata.

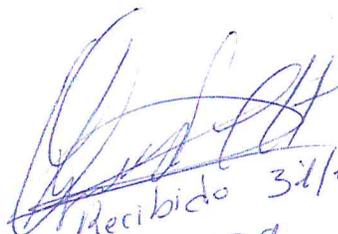
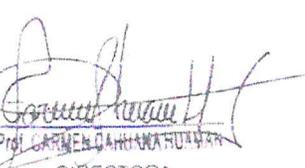
De mi mayor consideración.

Le saludo respetuosamente y por intermedio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de dar a conocer sobre el **OFICIO N° 0884-2024-GRP-DREP-UGEL-Y** emitido por la UGEL Yunguyo, el mismo que adjunto al presente, en el que indica poner a disposición de la UGEL Yunguyo a la profesora Luzmila Loza Choque con Código Modular 1001817539, a partir de la fecha hasta una nueva disposición sin exceder el Ejercicio Presupuestal del año fiscal 2024, por acciones de racionalización 2024 en el sistema de SIRAWEB del MINEDU.

Por esta razón, apreciada docente debo cumplir con la disposición emanada por esta instancia superior. Siempre augurándole éxitos y todo tipo de parabienes.

Sin más a que referirme, me despido de usted.

Atentamente,

  
Recibido 31/10/24  
08847539.  
  
  
PROF. CARMEN DANIELA HUAMAN  
DIRECTORA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"EDICIÓN BICENTENARIO"  
D.S. 001-2024-MC"

Villa Yanapata, 31 de octubre de 2024

Sra. Susy AQUINO CHOQUE.

Profesora del III CICLO de la IEP N° 71009- Villa Yanapata.

De mi mayor consideración.

Le saludo respetuosamente y por intermedio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de ENCARGARLE a partir de la fecha los niños del segundo grado en vista de dar cumplimiento al **OFICIO N° 0884-2024-GRP-DREP-UGEL-Y** emitido por la UGEL Yunguyo, en el que indica poner a disposición de la UGEL Yunguyo a la profesora Luzmila Loza Choque, a partir de la fecha hasta una nueva disposición sin exceder el Ejercicio Presupuestal del año fiscal 2024 , por acciones de racionalización 2024.

Por esta razón, apreciada docente se le encarga a asumir dicha responsabilidad, por encontrarse laborando en el ciclo que corresponde a los niños y de esta manera garantizar la continuidad del servicio educativo en el grado en mención. Siempre augurándole éxitos y todo tipo de parabienes.

Sin más a que referirme, me despido de usted.

Atentamente,



*Carmen Huamani*  
Prof. Carmen Huamani  
DIRECTORA

*Susy*  
Susy Aquino Choque  
Prof. de aula